

Departamento: Ciencias de la Educación

Carrera: Lic. en Psicopedagogía

Plan de estudio: 1998 versión 3

Modalidad de cursado: presencial

Asignatura: Psicopatología (Cód. 3922)

Profesor Responsable: Dra. Mariana Bottini (Prof. Adjunta Exclusiva)

Integrantes del equipo docente: Lic. Mariana Lelli (Ayudante de Primera Semi exclusiva), Dra. Claudia Mabel Nieto (Ayudante de Primera Simple), Lic. M. Cecilia Vitola Russo (Ayudante de Primera Simple)

Año académico: 2024

Régimen de la asignatura: cuatrimestral (segundo cuatrimestre), 3° año

Asignación horaria semanal: 6 horas

Asignación horaria total: 90 horas (teórico-prácticas)

Lugar y fecha: Río Cuarto, agosto de 2024

1. FUNDAMENTACIÓN

Los contenidos ofrecidos en esta asignatura han sido pensados con el propósito de ampliar la mirada respecto a los fenómenos humanos en relación a un campo de gran complejidad como lo es el de la Psicopatología y la Salud Mental.

Aquello que entendemos como un par indisoluble –psicopatología y salud mental– involucra un conjunto de problemas abordables desde diferentes perspectivas teóricas y campos disciplinares, especialmente la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, con todos los paradigmas y orientaciones teóricas que las atraviesan y las tensionan. De este modo, aquello que se denomina "Psicopatología" es el resultado del entrecruzamiento de referencias teóricas y disciplinas muy diversas, que han variado a lo largo de las épocas.

Frente a tal diversificación se torna imprescindible hacer una elección en pos de presentar en la enseñanza una posición teórica clara, definida y coherente, evitando formular una propuesta ecléctica que, si bien pudiera parecer "amplia" o "abierta", con pretensiones de "neutralidad", sólo conlleva una acumulación de desarrollos teóricos yuxtapuestos. Consideramos que no existe una psicopatología integradora que sume todas las orientaciones teóricas ni todos los campos disciplinares. Presentarla así para su enseñanza implicaría una mirada diluida, poco precisa y exclusivamente panorámica, sin producir ningún efecto en términos de problematizar y reflexionar críticamente acerca de un campo que tiene importantes consecuencias en la vida de los sujetos.

Por todo ello, situamos a las problemáticas fundamentales de la disciplina en la intersección entre una Psiquiatría dinámica y el Psicoanálisis, posicionamiento desde el cual efectuamos una fuerte crítica a la "psicopatología de manual" y al reduccionismo que desde las neurociencias desconocen lo subjetivo homologándolo a lo cerebral, ubicando allí la etiología (causalidad) de los padecimientos psíquicos.

Tal como señala Stagnaro, este "fuerte cuño neopositivista y reduccionista biológico, implica la reaparición de viejos conceptos de la psiquiatría aggiornados bajo los ropajes de cierta científicidad contemporánea", y señala que el "componente principal de esta forma de pensar el sufrimiento mental es la des-subjetivización". (2004, p. 2) Según este autor, la psiquiatría moderna se asienta en un trípode conceptual

expresado en las siguientes proposiciones: a) descripción “objetiva” y “a-teórica” de los trastornos (síndromes) mentales; b) causalidad orgánica (“una eventual fisiopatología cerebral”) del padecimiento mental.; c) corrección por vía farmacológica de dicha alteración fisiopatológica combinada con psicoterapias cognitivas y cognitivo-conductuales de limitado alcance.

Para Stagnaro, esos tres pilares conceptuales “no tienden, en su desarrollo, hacia una mayor coherencia interna, sino que, por el contrario, acumulan anomalías y nuevas incógnitas de investigación que, por muy fructíferas que prometan ser, sólo constituyen una probabilidad de nuevos saberes positivos aún por conquistar, y no conocimientos asentados como para operar con ellos como verdades instrumentales sólidas”. (2004, p. 4)

Desde nuestra perspectiva, ofrecemos fundamentos metapsicológicos que permiten cercar la causalidad psíquica de los fenómenos psicopatológicos y el sufrimiento subjetivo asociado a ellos, en pos de construir una psicopatología con potencia transformadora, en términos de producir modificaciones en la estructura psíquica y la subjetividad.

En este sentido, nuestra posición nos permite pensar y abordar los fenómenos de la salud mental y la psicopatología atendiendo a una perspectiva de derechos, que ha sido expresada en la nueva Ley Nacional de Salud Mental argentina (N° 26.657).

El campo de la salud mental –al igual que el de la discapacidad-, está atravesado por una relación dialéctica entre las concepciones de salud y enfermedad, de normalidad y anormalidad, que están histórica y políticamente determinadas, y, por lo tanto – como construcciones de sentido que son-, varían según los discursos de época. Por ello, no sólo no deben ser pensadas como universales, sino que merecen ser cercadas en las particularidades socio-culturales de nuestra región. Ello permite pensar la salud mental y el cuidado del otro -en tanto un sujeto en su existencia real-, atendiendo a su singularidad subjetiva, planteando problemáticas inherentes a la participación del Estado y la comunidad en lo que atañe a prácticas de salud y educación desde una perspectiva de Derecho. Perspectiva antagónica a la mercantilización de la enfermedad, que se resiste a considerar a la salud como un producto más regido por las lógicas de mercado, con su correlato: la patologización y medicalización de la vida cotidiana, de la infancia y de la pobreza.

Finalmente, creemos importante problematizar la vinculación de este campo con la Psicopedagogía y la Educación Especial atendiendo a la complejidad inherente a la construcción de un modelo interdisciplinario integrador de diferentes prácticas sociales que intersectan las áreas de salud y educación.

En el plano curricular, los contenidos a enseñar se articulan en seis unidades básicas. En la **Unidad 1** se abordarán el estudio de la historia (en términos de contexto de producción de saberes y prácticas) de la psicopatología a partir del análisis crítico del modelo médico-psiquiátrico-asilar: el poder psiquiátrico y el orden asilar, el poder psiquiátrico y el discurso de verdad, y lo que Foucault ha llamado “la insurrección del loco”. La importancia de esta historización radica en la posibilidad de advertir elementos de este modelo que persisten en la actualidad, a pesar de todos los esfuerzos dirigidos a atenuar sus efectos desubjetivantes.

En la **Unidad 2** se presentarán diferentes enfoques teóricos en Psicopatología, especialmente aquellos que permiten recuperar los aportes generados a partir de las intersecciones-tensiones entre Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis. Esto permitirá explicitar la posición de la Cátedra respecto de los fundamentos elegidos para la enseñanza en dicho campo.

En la **Unidad 3** se trabajará en torno al concepto de salud mental y el cuidado del otro. Se plantearán problemáticas inherentes a la participación del Estado y la comunidad en materia de salud mental y más específicamente en lo que atañe a prácticas de salud mental y Salud Pública, para lo cual se recuperarán aportes de la corriente de pensamiento de la medicina social y salud colectiva latinoamericanas. Desde allí, “se promueve una práctica integral que incorpora la dimensión subjetiva, histórica y social tanto en el abordaje de poblaciones como de sujetos singulares. Práctica que se desplaza de la “ontología de la enfermedad” al sujeto, produciendo una “clínica ampliada” que requiere de nuevos modos de gestión del trabajo en salud: horizontalización y articulación entre especialización e interdisciplinabilidad”. (Stolkiner, Ardila Gómez, 2012, p.30). Finalmente, se analizarán los preceptos introducidos en la Ley Nacional de Salud Mental argentina (Ley N° 26.657) en tanto incluye una perspectiva de Derecho.

La **Unidad 4** comprenderá el estudio de la Semiología, atendiendo tanto a la estructura psíquica como al fenómeno singular. Esta cuestión resulta de fundamental importancia porque permite pensar la construcción diagnóstica desde una perspectiva

dinámica, que atienda a la singularidad subjetiva. A partir de allí, se abordará el problema de la etiología en psicopatología, su importancia para la construcción diagnóstica, y las complejidades y tensiones que dicha construcción plantea en situaciones de discapacidad. Finalmente, se pretende promover la reflexión en torno a las construcciones diagnósticas y los fenómenos de patologización de la vida cotidiana.

La **Unidad 5** versará sobre los conocimientos disponibles acerca de la Nosografía, exponiendo los modelos con los que se ha pretendido describir y clasificar de una manera sistemática la patología psíquica. Se estudiarán las tres grandes estructuras, neurosis, psicosis y perversión con sus mecanismos específicos, así como los diversos fenómenos psicopatológicos que pueden presentarse como corrientes de la vida psíquica en cada sujeto singular, dado que ninguna estructura es homogénea, más bien funciona a predominancias. A su vez, se ofrecerán algunas precisiones sobre los estados límites, las diferencias entre el proceso de duelo y la melancolía, los cuadros orgánicos, las psicopatías y, lo que hemos dado en llamar los “síntomas contemporáneos”, esto es, toxicomanías, anorexias, bulimias y ataques de pánico.

Por último, en la **Unidad 6**, retomaremos la problematización de la construcción diagnóstica acorde con una perspectiva de Derecho. Habiendo presentado las estructuras clínicas, las pensaremos en relación a lo singular.

Se propondrá reflexionar acerca de las especificidades de la construcción diagnóstica en tiempos de estructuración del sujeto, esto es, en la infancia y adolescencia, especialmente en lo que se refiere a los fenómenos de patologización. Para ello discutiremos la nomenclatura propuesta por el DSM V. Se estudiarán las patologías graves en la infancia, diferenciando en sus especificidades los autismos de las psicosis infantiles; los duelos y su vinculación con trastornos psicósomáticos, y los efectos de lo traumático en el psiquismo, especialmente en torno al abuso sexual en la infancia, desde una perspectiva metapsicológica –a partir de su causalidad psíquica- y dinámica.

En tanto la Psicopatología se vincula a un problema clínico, esto es, el diagnóstico que guía la intervención, destacamos la importancia de la consideración de lo singular en la formulación del diagnóstico subjetivo, sin por ello excluir la nosografía y la semiología construidas por la psiquiatría. Entendemos que lo singular y lo universal

conllevan una dialéctica que es propia de una ética: la ética del Psicoanálisis, solidaria con la concepción de sujeto propia de este campo que implica la resistencia del caso a la tipificación. En este sentido, el diagnóstico que promovemos es radicalmente diferente a aquél construido desde una perspectiva fenoménica o descriptiva que tiene por objeto la sola clasificación de conductas, síntomas y rasgos. Se trata de recuperar la metapsicología como principio ordenador de una psicopatología transformadora con operancia real en la orientación de las intervenciones.

Planteamos a su vez, la consideración por el diagnóstico desde una mirada amplia, como algo que no sólo le concierne a la actividad clínica, sino como un elemento de lectura de cualquier situación de intervención. Para ello, entendemos que es necesario brindar al estudiante, herramientas conceptuales para un diagnóstico explicativo –que intente identificar causas-, y que atienda a la complejidad de la constitución subjetiva, tanto en sus aspectos intrapsíquicos como intersubjetivos.

En el marco de la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes se implementa desde el año 2023 la práctica socio-comunitaria (PSC) “La ludoteca comunitaria como dispositivo para la promoción del desarrollo saludable en las infancias”, aprobada por Resol. N°315/23. Las PSC son concebidas como comunidades de aprendizaje, donde estudiantes, docentes y actores de la comunidad aprenden juntos participando en una práctica común (Resol. Consejo Superior N° 322/09). Siguiendo esos lineamientos, se propone en esta asignatura la participación de estudiantes de tercer año en prácticas de territorialización que promuevan la construcción de aprendizajes colaborativos, experienciales y en contexto, acercándolos a la comprensión situada de la salud mental y el cuidado del otro en entornos sociales atravesados por múltiples desigualdades sociales.

2. OBJETIVOS

- Organizar un marco conceptual que permita un acercamiento reflexivo y crítico al campo de la Psicopatología y la Salud mental en su complejidad.

- Proporcionar herramientas conceptuales que promuevan en el alumno la disposición a la formulación de hipótesis diagnósticas atendiendo a una perspectiva de Derecho
- Articular los aportes conceptuales con los problemas específicos de la Psicopedagogía.

3. EJES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos mínimos

Salud Mental. Neurosis. Psicosis. Enfermedades psicosomáticas. Depresiones. Psicopatías. Afecciones orgánicas.

UNIDAD 1

Historia de la Psicopatología: El poder psiquiátrico y el orden asilar.
Poder psiquiátrico y discurso de verdad. La insurrección del loco.

UNIDAD 2

Diferentes enfoques teóricos en Psicopatología
Psiquiatría-Psicología-Psicoanálisis.

UNIDAD 3

Salud mental. El cuidado del otro.
Un sujeto en su existencia real.
Estado y comunidad. Prácticas de salud mental y Salud Pública. Nueva Ley de Salud Mental argentina.

UNIDAD 4

Semiología, signos y síntomas. Síntoma y estructura.
El problema de la etiología.
La construcción diagnóstica. Las estructuras clínicas y lo singular.
Constitución subjetiva y discapacidad: complejidades diagnósticas.
Hacia una psicopatología despatologizadora.

UNIDAD 5

Nosografía.

Neurosis. Psicosis. Perversiones.

Estados límites: los bordes de la neurosis. Duelo y melancolía. Locuras. Cuadros orgánicos. Psicopatías. Síntomas contemporáneos: toxicomanías, anorexias y bulimias, ataques de pánico.

UNIDAD 6

Especificidades de la construcción diagnóstica en tiempos de estructuración del sujeto: infancias y adolescencias. Infancias y adolescencias patologizadas.

Patologías graves en la infancia. Autismos. Psicosis infantil. Duelos y trastornos psicosomáticos. Efectos de lo traumático en el psiquismo. Abuso sexual en la infancia. Diagnósticos en debate en tiempos de infancia.

4. FORMAS METODOLÓGICAS

Se promoverá la participación del alumno a través del desarrollo de clases teórico prácticas en modalidad presencial. Estas se llevarán a cabo los días jueves de 8 a 12 hs. Los aprendizajes que se intentan promover en los alumnos, a partir de la propuesta pedagógica diseñada, se articulan con una forma metodológica de enseñanza basada en la discusión crítica de los textos trabajados, cuyo análisis promueve la reflexión.

Coherente con esta forma metodológica se ofrecen guías para orientar la lectura de los textos y para su discusión, material audiovisual y casuística. Fundamentalmente, se recuperarán las experiencias de los encuentros llevados a cabo en el marco de la Práctica socio comunitaria de la asignatura, que consiste en un dispositivo comunitario de juegoteca. Estos constituyen recursos cuyo objetivo es poner a trabajar los contenidos, generando construcciones entre los estudiantes en pos de un aprendizaje colaborativo. Ello implica que los alumnos puedan disponer del espacio de las clases como espacio de lectura, debate y construcción de sentidos compartidos acerca de las problemáticas abordadas en torno a experiencias reales de intervención.

Además, se cuenta con la habilitación del dispositivo del Aula Virtual de EVELIA para alojar materiales y distribuir información, favoreciendo el intercambio con los estudiantes.

5. CRONOGRAMA

	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS Jueves 8 a 12 hs
15/8	Unidad 1
22/8	Unidad 2
29/8	Unidad 3
5/9	Unidad 4
12/9	EXAMEN
19/9	Unidad 4
26/9	Unidad 5
3/10	Unidad 5
10/10	Unidad 6
17/10	Unidad 6
24/10	Clase de integración y consulta para el parcial
31/10	PARCIAL
7/11	Clase de integración y consulta para el recuperatorio
14/11	RECUPERATORIO

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

UNIDAD 1

Foucault, M. 2012. *El poder psiquiátrico*. “Clase del 7 de noviembre de 1973”. Pág. 15-34. Fondo de Cultura Económica. México

Foucault, M. 2012. *El poder psiquiátrico*. “Clase del 12 de diciembre de 1973”. Pág. 145-165. Fondo de Cultura Económica. México

Galende, E. 2015. *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. “Introducción”. Pág. 13-15. Ed. Lugar. Bs. As.

Película documental “Salir a escena”, de Santiago Korovsky. Relata el proceso de externación de dos internas del Hospital Moyano.

<https://www.youtube.com/watch?v=NVvyNWJUnXs&t=26s>

Anuncio publicitario. Protagonizado por pacientes del Hospital Borda que forman parte e impulsan el proyecto Programa de radio La colifata.

<https://www.youtube.com/watch?v=7I3UZU9QjMA>

UNIDAD 2

Muñoz, P. *Psicopatología. En los desfiladeros del psicoanálisis*. Cap. 1: “Diferentes enfoques teóricos en psicopatología”. Pág. 17-52. Ed. Brujas. Córdoba.

Stagnaro, J.C. 2004. Crisis de la psiquiatría. Revista Topía. Número de abril de 2004.

<https://www.topia.com.ar/articulos/crisis-de-la-psiquiatr%C3%AD>

Video: Conversatorio ronda de saberes ludotecas y juegotecas. Experiencia de recreación en el Hospital Infante Juvenil Tobar García a cargo del Lic. Santiago Barugel.

https://www.youtube.com/watch?v=DJnOX8YTP_g&t=2227s

UNIDAD 3

Barcalá, A. 2015. *La medicalización de la niñez: prácticas en Salud Mental y subjetividad de niñas, niños y adolescentes con sufrimiento psicosocial*. En: *Salud Mental y Niñez en la Argentina. Legislaciones, políticas y prácticas* (compiladores: Alejandra Barcala y Leandro Luciani Conde).

<https://www.teseopress.com/saludmental/chapter/34/>

Cicalese, M. 2003. Una clínica de la externación en Berezin A. (coord.) *13 Variaciones sobre clínica psicoanalítica*. Siglo XXI editores Argentina. Bs. As.

Galende, E. 2015. *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Cap. 2: “El conocimiento y la comunidad”. Pág. 58-85. Ed. Lugar. Bs. As.

Galende, E. 2015. *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Cap. 7: “El múltiple interés de Salud Mental y dónde situar su enseñanza”. Pág. 191-202. Ed. Lugar. Bs. As.

Gorbacz, L. 2013. *Reflexiones sobre la aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental*.
<https://revistas.unlp.edu.ar/Estrategias/article/view/1470>

Material audiovisual. *Acerca de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657*.
<https://www.youtube.com/watch?v=tRsb5QU2Asw>

UNIDAD 4

Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F. 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. Cap. 20: “Algunas cuestiones terminológicas”. Pág. 366-375. Ed. Síntesis. Madrid.

Almagro, M. Florencia. 2020. *No hay despatologización sin revisión de los fundamentos de la Psicopatología*. Anuario de Investigaciones de la Facultad de

Psicología. UNC. Año 2020, Vol. 5, N°6, 206-224. ISSN 1853-0354
www.revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp

Balsamo, V. 2016. La trama discursiva y sus entramados: Psicoanálisis y discapacidad. *Discapacidad y Salud*.

<https://discapacidadrosario.blogspot.com/2016/04/la-trama-discursiva-y-sus-entramados.html>

Bottini, M., Nieto, C.M. 2021. Ficha de cátedra: *La complejidad de la construcción diagnóstica*.

Stagnaro, J.C. 2012. *El diagnóstico, llave de la terapéutica. Nosografías criteriológicas contemporáneas*. Entrevista a Juan Carlos Stagnaro, Publicada en Exordio N° 3. Revista del Centro de Investigación y Estudios Clínicos. Asociado al Instituto del Campo Freudiano. <https://sinthomaycultura.com/conversacion-de-exordio-con-juan-carlos-stagnaro/>

Velasco, V. Discapacidad y estructuración subjetiva. *Discapacidad y Salud*.
<https://discapacidadrosario.blogspot.com/2011/06/discapacidad-juego-y-estructuracion.html>

UNIDAD 5

Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F. 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. "Presentación". Pág. 599-601. Ed. Síntesis. Madrid.

Álvarez, J. M.; Esteban, R.; Sauvagnat, F. 2009. *Fundamentos de psicopatología psicoanalítica*. Cap. 46: "Las estructuras clínicas". Pág. 699-734. Ed. Síntesis. Madrid.

Freud, S. (1916-1917). Conferencia 17: El sentido de los síntomas. (Págs. 235-249). Vol. XVI. Obras Completas. Amorrortu editores. Buenos Aires. Argentina.

Heinrich, H. 1997. *Borde<R>S de la neurosis*. Parte I: "La falta de confianza en el significante". Pág. 9-39. Homo Sapiens Ed. Rosario.

Heinrich, H. 2005. *Locura y melancolía*. Trabajo presentado en Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis. Florianópolis.

Velazquez, D. 2010. *Psicopatología y formaciones psicopatológicas*.
<http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num1/clinica-velazquez-psicopatologia.php>

UNIDAD 6

Bleichmar, S. 1993. *¿Invalidan los nuevos descubrimientos las determinaciones psicogenéticas del autismo?* Revista Psicoanálisis con Niños y Adolescentes. N°5. Buenos Aires.

Hernando, C.; Zachetti, M. 2016. *Reflexiones sobre el abuso sexual en la infancia: ¿indicadores o consecuencias?* Debates Actuales en Psicología y Sociedad. Vol. 1. Págs. 144-149.

<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1478>

Janin, B. 2011. *El sufrimiento psíquico en los niños*. Cap. 8: "Patologías graves en la infancia". Pág. 83-219. Ed. Noveduc. Bs. As.

Janin, B. 2007. *Niños desatentos e hiperactivos*. Cap. 1: "Psicopatología infantil, aprendizaje y estructuración subjetiva". Págs. 17-22, 28-41. Ed. Noveduc. Bs. As.

Pelento, M. L. y otros. 1994. *Cuerpo, historia, interpretación*. Cap. 3: "Duelo y trastornos psicósomáticos. La niña de la pregunta sobre los OVNI". Pág. 171-182. Paidós. Buenos Aires.

Untoiglich, G. 2013. *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz*. Cap. 3: "Construcciones diagnósticas en la infancia". Pág. 59-82. Ed. Noveduc. Bs. As.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Barcalá, A. 2019. *Discursos en salud mental: construcción de subjetividades en la niñez en la ciudad de Buenos Aires*. Interface (Botucatu). 2019; 23. <https://doi.org/10.1590/Interface.180464>

Barcalá, A. 2013. *Ampliando los márgenes de la clínica. Trayectoria de un Programa de Salud Mental Comunitaria para niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva de derechos en la Ciudad de Buenos Aires*. Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría. 2013, Vol. XXIV: 67 – 75.

https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2020/07/Infancias_y_Adolescencias_Barcala_Torricelli_Ampliando_los_margenes_de_la_clinica.pdf

Bettelheim, B. 1987. *La fortaleza vacía. El autismo infantil y el nacimiento del sí mismo*. Editorial Laia. Barcelona.

Bodei, R. 1997. *Geometría de las pasiones*. Fondo de Cultura Económica. México.

Calvi, B. 2006. *Abuso sexual en la infancia. Efectos psíquicos*. Lugar Editorial. Bs. As.

Canguilhem, G. 1986. *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI. Bs. As.

Dueñas, G.; Kahansky, E. y Silver, R. 2013. *La patologización de la infancia (II). Problemas e intervenciones en la clínica*. Ediciones Noveduc. Bs. As.

Dueñas, G.; Kahansky, E. y Silver, R. 2013. *La patologización de la infancia (III). Problemas e intervenciones en las aulas*. Ediciones Noveduc. Bs. As.

Ey, H. 1995. *Tratado de Psiquiatría*. Editorial Masson. Barcelona.

Foucault, M. 1972. *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica. México.

Foucault, M. 1972. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Siglo XXI. Bs. As.

Freud, S. 1992. *Obras Completas*. Amorrortu Editores. Bs. As.

Galende, E. 1994. *Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Paidós. Bs. As.

Galende, E. 1997. *De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud mental en la sociedad actual*. Paidós. Bs. As.

Galende, E., Kraut, A. 2008. *El sufrimiento mental, el poder, la ley y los derechos*. Ed. Lugar. Bs. As.

Janín, B. 2011. *El sufrimiento psíquico en los niños*. Ediciones Noveduc. Buenos Aires.

Jaspers, K. 1953. *Psicopatología general*. Ed. Beta. Bs. As.

Laplanche, J.; Pontalis, J. 1987. *Diccionario de psicoanálisis*. Amorrortu.. Bs. As.

Levin, E. 2006. *Aspectos transferenciales y contratransferenciales en los Procesos Diagnósticos. Una aproximación a su estudio*.

www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/.../sitios.../entrevista_levin_2006.doc

Paz, R. 1973. *Psicopatología. Sus fundamentos dinámicos*. Nueva Visión. Bs. As.

Punta de Rodolfo, M. 2016. *Bocetos psicopatológicos. El psicoanálisis y los debates actuales en psicopatología*. Paidós. Bs. As.

Roudinesco, E. 2000. *¿Por qué el psicoanálisis?* Editorial Paidós. Buenos Aires.

Stolkiner, A. 2016. *Un largo camino hasta la Ley Nacional de Salud Mental*. Revista Soberanía sanitaria. Dossier Salud Mental.

<http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/un-largo-camino-hasta-la-ley-nacional-de-salud-mental/>

Tustin, F. 1997. *Barreras autistas en pacientes neuróticos*. Amorrortu Editores. Bs. As.

Untoiglich, G. 2011 *Versiones actuales del sufrimiento infantil*. Ediciones Noveduc. Buenos Aires.

Vasen, Juan 2008 *Las certezas perdidas*. Editorial Paidós. Bs. As.

Vasen, J. 2011. *Una nueva epidemia de nombres impropios*. Ediciones Noveduc. Buenos Aires.

Película documental "Rotas cadenas", de Miguel Rodríguez Arias. Relata la revolucionaria transformación del Hospital de Salud Mental de la Provincia de San Luis, realizada por el doctor Jorge Pellegrini.

<https://www.youtube.com/watch?v=P1gRuFAGquQ>

7. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Clases teórico prácticas: jueves de 8 a 12 hs.

Se espera que el alumno cursante realice las consultas pertinentes en los momentos de clases teóricas y prácticas. No obstante, se ofrecen los siguientes:

Prof. Mariana Bottini: viernes 9:00 a 10:00 hs. Of. 6 Pab. B

Prof. Mariana Lelli: martes 9:00 a 10:00 hs. Of. 17 Facultad

Prof. Mabel Nieto: jueves 8:00 a 9:00 hs. Of. 6 Pab. B

Prof. Cecilia Vítola Russo: jueves 8:00 a 9:00 hs. Of. 17 Facultad

8. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Para lograr la condición de **regular** en la asignatura, los estudiantes deberán cumplimentar las actividades (clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos, seminarios, etc.) con el 80% de asistencia. Las evaluaciones deben alcanzar una calificación mínima de cinco puntos, para lo cual se establece que el estudiante deberá acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen. En ese porcentaje deben estar incluidos los temas fundamentales de la asignatura.

La evaluación parcial podrá ser recuperada en una instancia que la cátedra habilite para tal fin. Las fechas de ambas instancias (parcial y recuperatorio), previstas en el cronograma de la asignatura, podrán sufrir alguna modificación en virtud de los acuerdos sobre cronograma institucional y serán comunicadas oportunamente al alumnado.

En lo referido a alumnos **promocionales**, adquirirán esta condición aquellos estudiantes que alcancen una calificación mínima de siete (7) puntos en la evaluación

parcial o en su recuperatorio, para lo cual se establece que el estudiante deberá acreditar un mínimo del 70% de los conocimientos solicitados en el examen. En ese porcentaje deben estar incluidos los temas fundamentales de la asignatura.

En lo referido a alumnos **vocacionales**, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, optando por las condiciones de regular o promocional, quedando sujeta a las exigencias que correspondan para cada caso.

9. EVALUACION

Además de la evaluación de carácter procesual durante el desarrollo de las clases teórico- prácticas, se estipula la administración de un examen parcial escrito e individual, que tendrá carácter integrador de los contenidos desarrollados en las cinco unidades del programa. A los fines de resguardar la comprensión de dichos contenidos, se proveerá una clase de repaso con una intencionalidad integradora, previa al examen.

La **evaluación parcial** consistirá en preguntas a desarrollar, correspondientes a las unidades del programa. Para obtener la calificación de 5 (cinco) el alumno debe obtener un puntaje de 50%, y del 70% para obtener la calificación de 7 (siete), respondiendo a todas las preguntas de la evaluación, esto es, dando cuenta de algún grado de conocimiento para cada uno de los temas comprendidos en cada pregunta. El **recuperatorio** tendrá las mismas características. La corrección de las evaluaciones parciales se realiza en el plazo estimativo de 48 hs y se comunica a los alumnos mediante el aula virtual.

Los alumnos en condición de regular o libre deberán aprobar un **examen final** en las fechas establecidas por la Facultad. Esta evaluación es individual y oral tanto para los alumnos en condición de regular como para los alumnos en condición libre, y se estructura en torno a la recuperación e integración teórico-práctica de los ejes conceptuales abordados en el desarrollo de los contenidos de la asignatura, así como la vinculación de estos con situaciones inherentes al campo psicopedagógico. La corrección de los exámenes finales se realiza en el mismo día del examen y se comunica a los alumnos de forma individual.

Los **criterios de evaluación** a tener en cuenta tanto en el examen parcial como en los exámenes finales –ya sea en condición de libre o regular- son: precisión conceptual, coherencia en la explicitación de ideas, ejemplificación pertinente, articulación reflexiva teoría- práctica, así como el posicionamiento psicopedagógico en relación a las cuestiones evaluadas.



Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Mariana Bottini

Lugar y fecha: Río Cuarto, agosto de 2024

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS**

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción
3922	Psicopatología- régimen promocional y regular.	Lic. en Psicopedagogía	Para acceder a la condición de promocional, los alumnos deberán aprobar la

			evaluación individual propuesta con una calificación de siete (7) puntos o más.
Observaciones:			



Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Dra. Mariana Bottini

Lugar y fecha: Río Cuarto, 2024